

 <p>Secretaría de Educación</p>	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 1
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

COMUNICADO Nro. 018

DE : SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA.

PARA : DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

ASUNTO : INFORMACIÓN DECRETO 0500 del 18 de abril de 2024

FECHA :

15 ABR 2026

Respetados y respetadas directivas docentes, docentes, administrativos y en general de las Instituciones Educativas de los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, reciban un cordial saludo.

La Secretaría de Educación Departamental a través de la oficina de Inspección y Vigilancia mediante el presente comunicado, y en atención al Decreto Nro. 0500 del 18 de abril de 2024 expedido por el Gobierno Nacional donde se declaró como día cívico de la paz con la naturaleza el tercer viernes de abril de cada año, para la protección de los recursos naturales, manifiesta lo siguiente:

Es preciso mencionar que desde la Secretaria de Educación Departamental de Nariño nos encontramos a la espera de la directriz que emane la entidad territorial Gobernación del Departamento de Nariño en la presente vigencia, frente a la declaratoria de adopción de día no hábil laboralmente, hasta tanto no exista pronunciamiento alguno frente al día cívico, el próximo viernes 17 de abril de 2026, se desarrollara la jornada con normalidad, por lo tanto todos los servidores públicos realizaran todas las funciones y responsabilidades asignadas a su cargo con regularidad.

Atentamente.,

15 ABR 2026


JESÚS GAVILANES VITERI.
 Profesional universitario inspección y vigilancia
 Secretaría de Educación Departamental Nariño